



Una publicación de  
**La Oficina del Alto Comisionado para  
la Paz y el Ministerio del Interior**

# Agenda del proceso de paz

Política de Desarrollo Agrario Integral



Participación política



Solución al problema de las Drogas Ilícitas



Punto sobre las Víctimas del conflicto armado



Implementación, verificación y refrendación



Las distintas entidades religiosas, organizaciones e iglesias que conforman el sector religioso en Colombia son actores con un rol protagónico en el aporte al bien común, en la construcción de la sociedad desde lo local y por el impulso que dan con sus acciones a la construcción de paz, de confianza ciudadana, de reconciliación y de convivencia pacífica en los territorios.

Avanzar en la construcción de una paz estable y duradera implicará transformaciones sociales e institucionales para el país. Abordar estos grandes cambios será un reto que necesitará de nuevas capacidades en la ciudadanía, las instituciones y las organizaciones, así como cambios en normas y costumbres en cada territorio y a nivel central. Solo un hacer, pensar y sentir distintos nos permitirá lograr

una gran movilización por la paz, la implementación participativa y eficiente de los Acuerdos, y reestablecer relaciones de confianza y convivencia a largo plazo. La creatividad y la corresponsabilidad serán indispensables para construir un nuevo pacto social basado en instituciones fuertes que garanticen los derechos de todos los colombianos, comunidades responsables con sus deberes ciudadanos y un relacionamiento entre actores sociales, públicos y privados basado en la justicia, la transparencia, la seguridad ciudadana, la equidad, el cuidado del medio ambiente, el respeto por la diferencia y el diálogo social.

El sector religioso puede contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las siguientes capacidades para la construcción de paz:

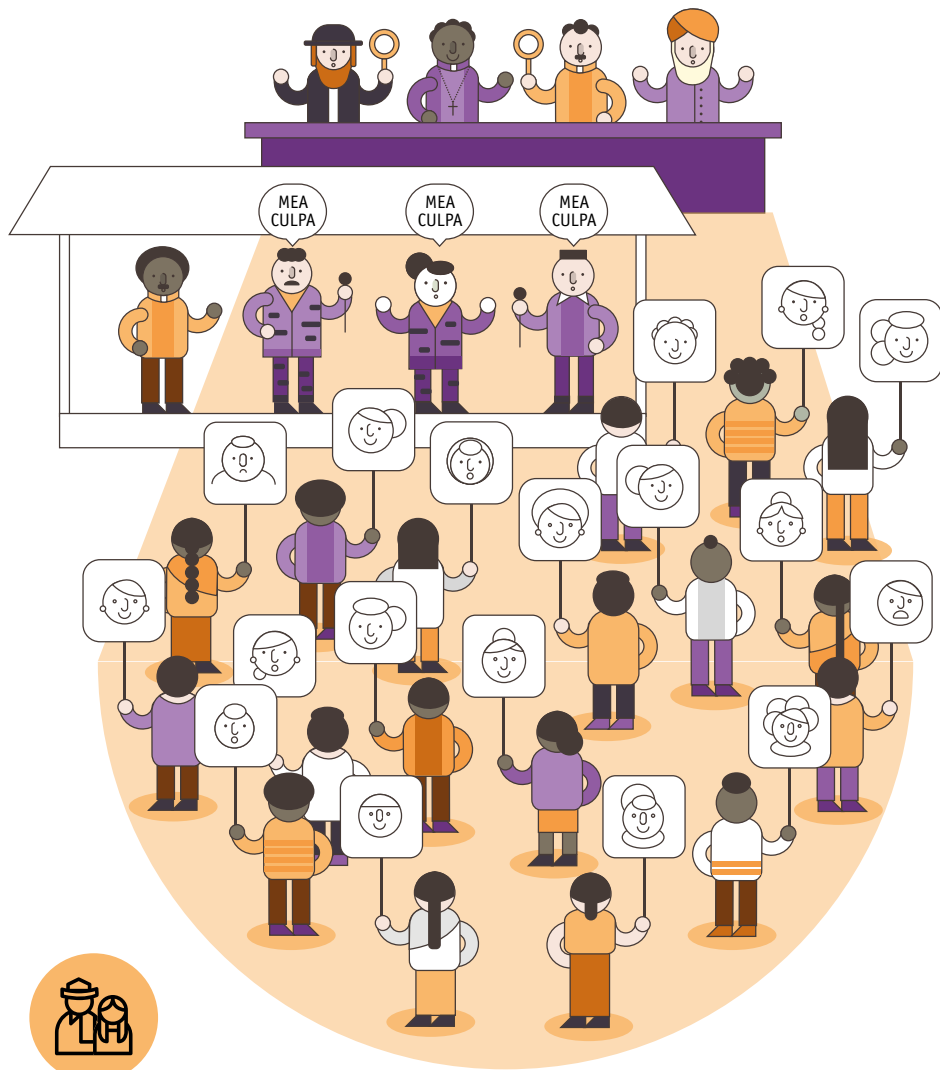
# Consejos para la Reconciliación y la Convivencia

Estos consejos -donde se sentarán representantes de toda la sociedad- tendrán la función de asesorar y acompañar al Gobierno en la puesta en marcha de mecanismos y acciones que promuevan la reconciliación, la convivencia, el respeto por la diferencia, la no estigmatización y la resolución de conflictos, tanto a nivel nacional como en los territorios.

## Sus funciones incluirán:

- a. Promover el respeto por el trabajo que hacen las diferentes organizaciones sociales y políticas en pro de la construcción de paz y la reconciliación
- b. Capacitar a los funcionarios públicos y líderes sociales para garantizar la no estigmatización
- c. Diseñar campañas de divulgación masiva de una cultura de paz, reconciliación y pluralismo
- d. Aportar insumos para la creación de una cátedra de cultura política para la reconciliación y la paz





## Actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad

Las entidades religiosas, organizaciones e iglesias coordinarán los actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad colectiva, en los que el Gobierno, las Farc y diferentes sectores de la sociedad que hayan tenido alguna responsabilidad en el conflicto reconocerán su responsabilidad colectiva por el daño causado y pedirán perdón a las víctimas.

***Estos actos son una de las medidas de reparación integral a las víctimas contempladas en el Acuerdo de víctimas.***

*Como coordinador de estos actos formales, públicos y solemnes que se llevarán a cabo tanto en el ámbito nacional como territorial, el sector religioso propiciará que los actos respondan a las expectativas de las víctimas y de las comunidades, que eviten la revictimización y empoderen a las víctimas, y que contribuyan a sentar las bases del trabajo de promoción de convivencia y no repetición que desarrollará la Comisión de la Verdad.*

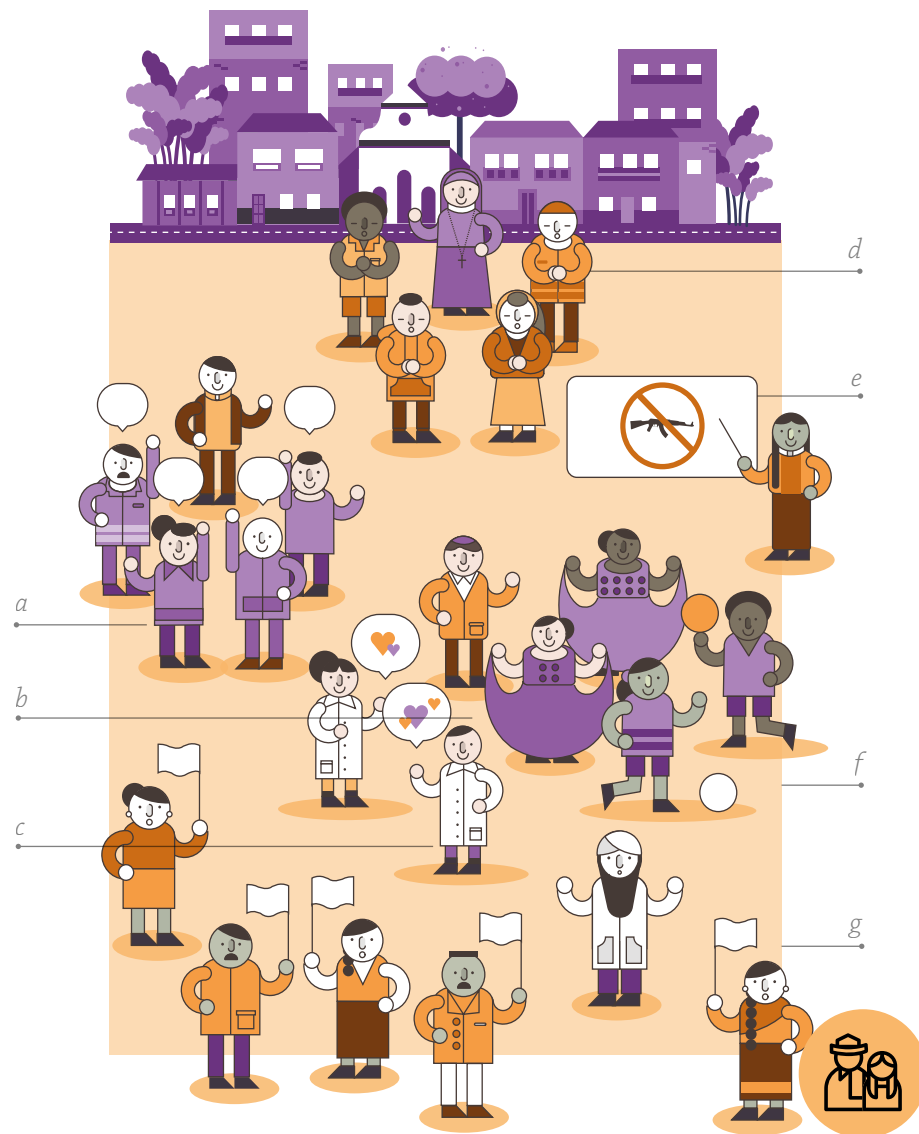


# Rehabilitación psico-social de las víctimas y las comunidades

El sector religioso, que ha acompañado espiritualmente a las víctimas desde hace años, juega un papel protagónico en la rehabilitación psico-social de las comunidades, que es una de las medidas de reparación integral que contempla el Acuerdo de víctimas.

*En particular, el sector puede contribuir a:*

- a. *Crear espacios de encuentro, diálogo comunitario y duelos colectivos que permitan la expresión individual y colectiva del sufrimiento*
- b. *Recuperar y generar prácticas sociales, culturales, artísticas y de recreación y deporte asociadas a la convivencia*
- c. *Impulsar iniciativas locales dirigidas a*
- d. *la reconciliación, la dignificación y el reconocimiento*
- e. *Crear espacios de pedagogía para que se fortalezca el rechazo social a las violaciones ocurridas en el pasado, alentando*
- f. *la transformación de imaginarios que permitieron o justificaron la violencia*
- g. *Recuperar prácticas sociales abandonadas como efecto del conflicto*
- h. *Promover pactos de convivencia pacífica al interior de las comunidades y procesos de construcción de confianza entre autoridades públicas y comunidades*



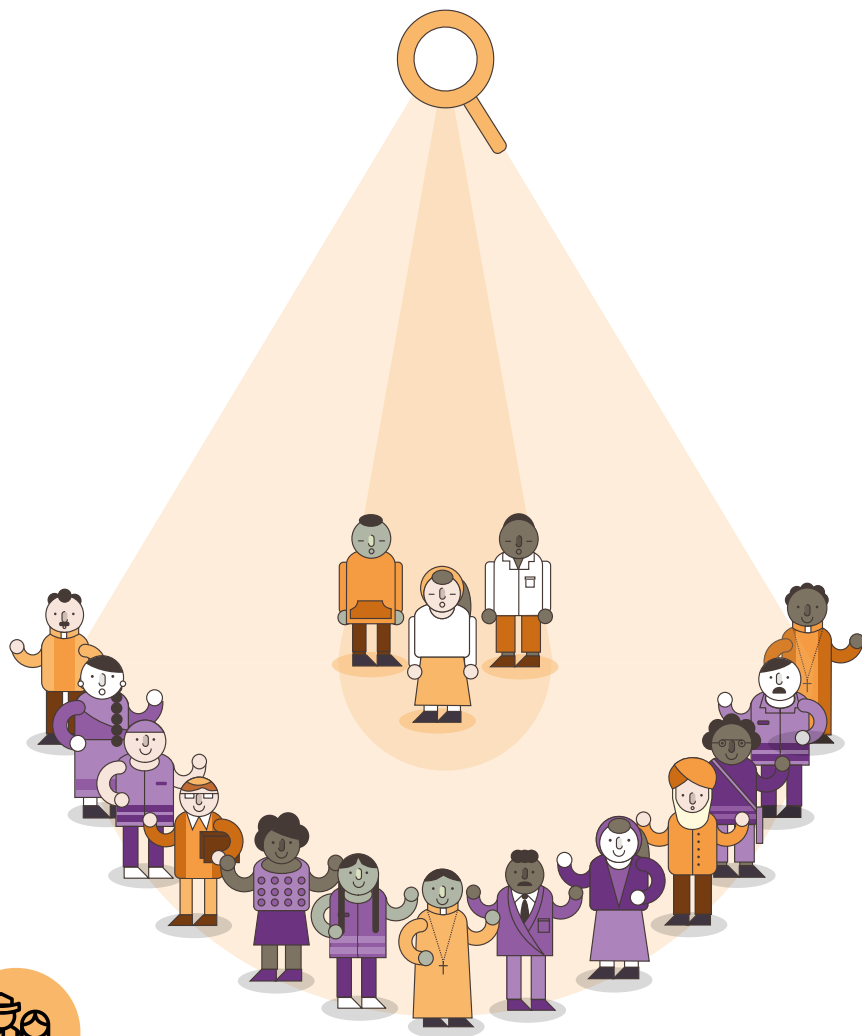
# Transformación comunitaria de conflictos

Dado que las entidades religiosas y organizaciones del sector religioso han venido trabajando en la reconstrucción del tejido social y el acompañamiento espiritual a las víctimas, tienen la posibilidad de jugar un rol impulsando procesos de construcción de paz desde la transformación de conflictos.

**Esto lo pueden hacer en sus diversos escenarios de diálogo y encuentro, incluyendo:**

- a. El fortalecimiento de los procesos de atención integral a las víctimas
- b. Espacios en los medios comunitarios que contribuyan al desarrollo de una cultura de paz
- c. Fomento de estrategias que promuevan el ser y quehacer para una vida digna y paz integral





# Comisión de la Verdad

El sector religioso será un actor crucial en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, que busca una participación lo más amplia, pluralista y representativa posible.

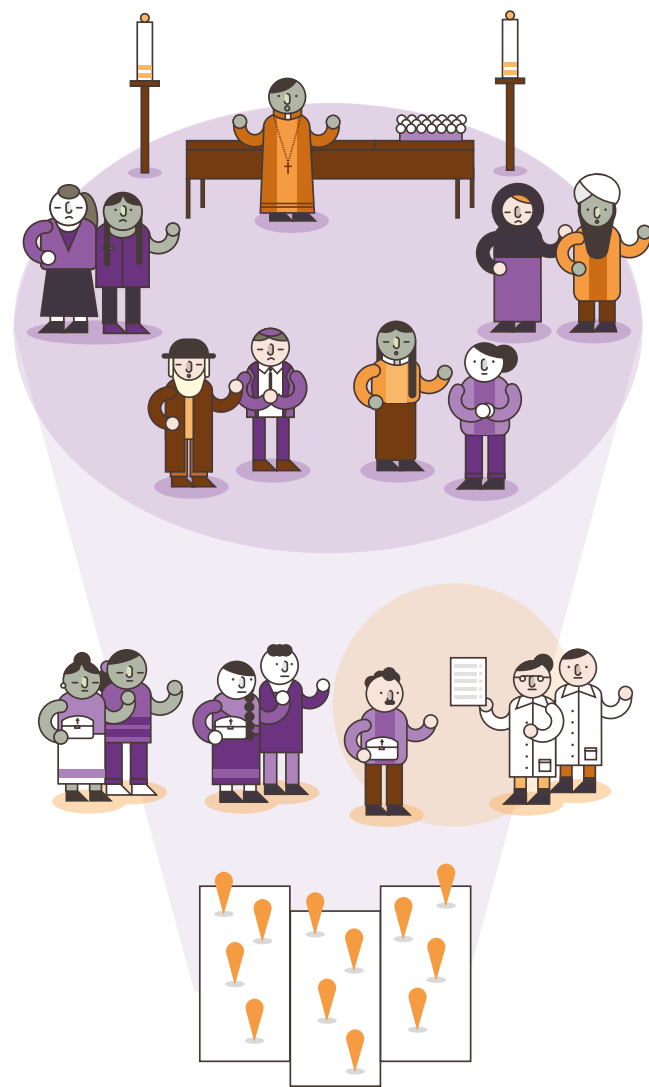
*En particular, el sector puede contribuir a poner en marcha procesos de fortalecimiento del tejido social de las comunidades.*

*Asimismo, podrán contribuir a crear los espacios para que quienes hayan participado en el conflicto puedan hacer actos de reconocimiento de responsabilidad y pedir perdón por el daño y el sufrimiento causado en las personas, y así contribuir a conocer la verdad y a la convivencia pacífica en los territorios.*

# Actos de entrega digna de restos de personas desaparecidas

*El sector religioso puede jugar un rol en el acompañamiento espiritual a los familiares de las personas dadas por desaparecidas en razón y en contexto del conflicto, siempre que ellos lo pidan.*

En especial, pueden hacerlo en las ceremonias de entrega digna de restos que ya se están llevando a cabo en el marco de las medidas de confianza de búsqueda de personas desaparecidas y que se multiplicarán con la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas que crea el Acuerdo de Víctimas.



# Instancias de participación ciudadana

*El sector religioso puede desempeñar un papel fundamental formando y acompañando los liderazgos que tendrán incidencia en las distintas instancias de participación ciudadana que nacerán a nivel territorial, donde se tomarán decisiones cruciales para sus comunidades.*



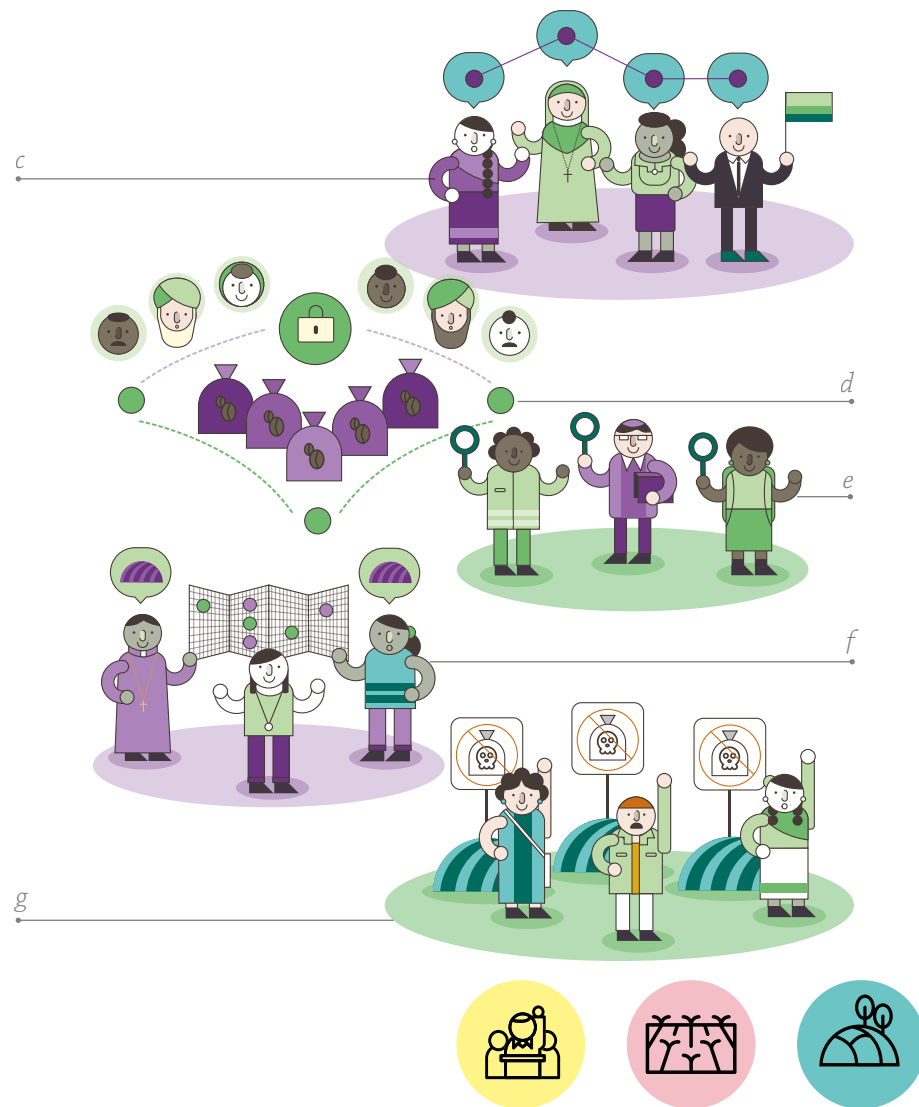
a. Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que buscan asegurar que los programas de bienes y servicios públicos (infraestructura, educación, salud, vías) lleguen de manera más expedita a las regiones históricamente golpeadas por el conflicto. Allí se definirán las obras prioritarias, se asegurará la participación comunitaria en su ejecución y se les hará seguimiento.

b. Los distintos mecanismos participativos que buscan garantizar que las comunidades tengan voz en los proyectos de desarrollo rural integral en el territorio y que éstos se ejecuten con transparencia. Estos incluyen instancias para definir cuáles son las obras más apremiantes para las comunidades, cómo se ordena el territorio, quiénes serán los beneficiarios de la adjudicación de tierras y cómo lograr alternativas equilibradas entre medio ambiente y bienestar para los pobladores de áreas que requieren un manejo ambiental especial.



# Instancias de participación ciudadana

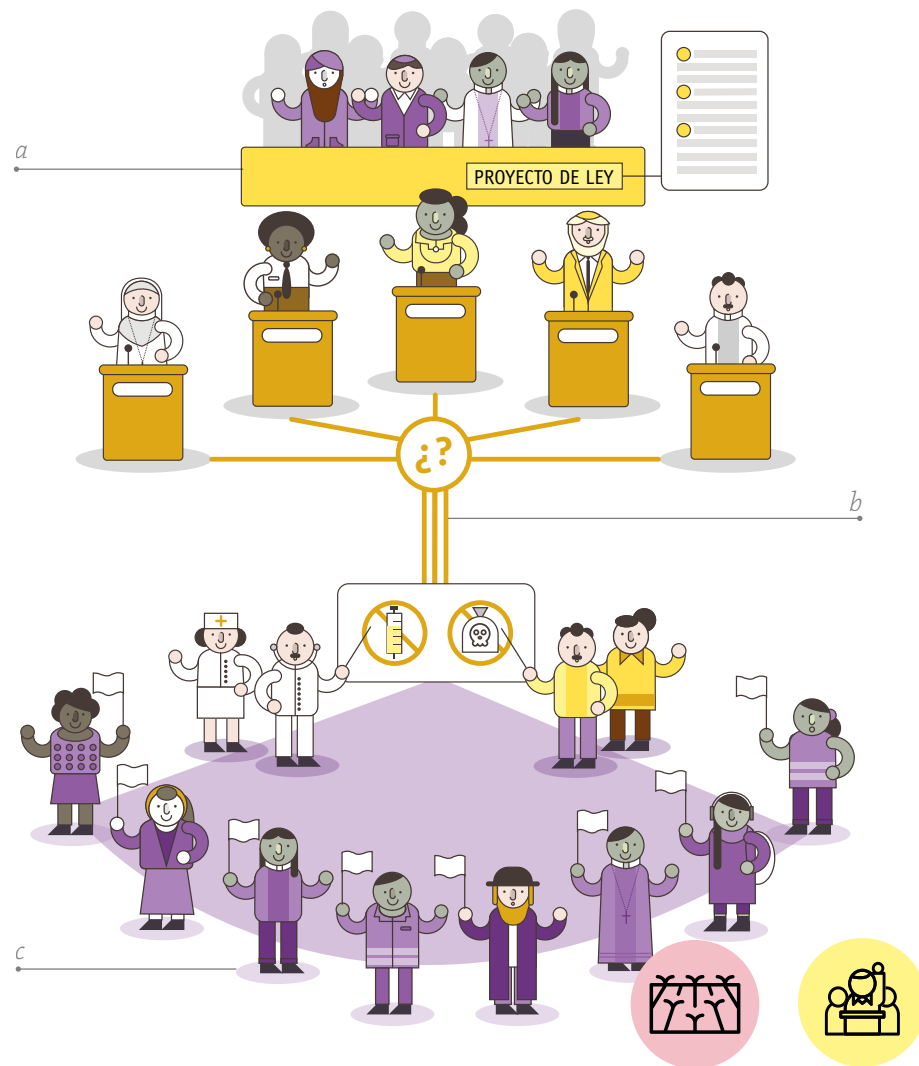
- c. *Los mecanismos de concertación y diálogo social que se crearán -con la presencia del Gobierno nacional, autoridades locales, comunidades y el sector privado- para impulsar agendas de desarrollo común en los territorios.*
- d. *Los consejos departamentales y municipales de alimentación y nutrición, cuya misión es guiar la política pública de seguridad alimentaria que busca erradicar el hambre en el campo.*
- e. *Las veedurías y observatorios de transparencia que permitirán a los ciudadanos velar por la transparencia de la gestión pública y el buen uso de los recursos.*
- f. *Los espacios de planeación comunitaria, como presupuestos participativos.*
- g. *Las asambleas comunitarias en donde las comunidades afectadas por los cultivos de uso ilícito construirán sus planes integrales de sustitución y desarrollo alternativo (PISDA).*



# Construcción de la política pública

Dado que el sector religioso es un actor clave a nivel nacional y social, tiene la posibilidad de jugar un rol fundamental en varias instancias de construcción participativa de la política pública.

- a. El espacio nacional para trazar los lineamientos del proyecto de ley que presentará el Gobierno nacional sobre garantías y promoción de la participación ciudadana.
- b. La instancia nacional para proponer una reformulación participativa de la política frente al consumo de drogas ilícitas que esté enfocada en la promoción de la salud, la prevención y superación del consumo, y la mitigación de riesgos y daños.
- c. Los mecanismos de promoción de los derechos humanos, que son una de las medidas que buscan garantizar la no repetición del conflicto.



# El sector religioso y sus capacidades para la construcción de paz



## LIDERAZGO TRANSFORMADOR

Liderazgos que ayuden a tender puentes entre actores distanciados, promuevan el fortalecimiento de la identidad territorial, aporten a la construcción de pactos y visiones colectivas de paz y sustenten la construcción de un país en paz basado en un ejercicio corresponsable entre institucionalidad pública, organizaciones sociales, comunidades y el sector privado.



## INCLUSIÓN SOCIAL, DES-ESTIGMATIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Estrategias y reflexiones para promover en las comunidades la cooperación, la solidaridad y la inclusión como formas de relacionamiento indispensables en la construcción de relaciones justas y equitativas, para cuestionar y desmontar los estigmas existentes, y para fortalecer habilidades para la empatía y el reconocimiento mutuo.



## DIALOGAR, CONCERTAR Y CONVIVIR PACÍFICAMENTE

Orientaciones para promover en las comunidades el diálogo como camino legítimo para tramitar las diferencias, reconociendo y valorando el disenso, el pluralismo, el debate libre de ideas y el respeto a la oposición como elementos fundamentales de la democracia. En últimas, dialogar como camino para transformar conflictos.



## PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Acciones explícitas para des-aprender las ideas, prácticas, actitudes, costumbres, formas de relación y comportamientos que en la cotidianidad alimentan las violencias. Eso incluye construir nuevas creencias, imaginarios, referentes culturales y valores relacionados con una cultura ciudadana en pro de la paz y la reconciliación, así como defender el valor de la vida, lo público, la convivencia en comunidad y los derechos humanos.



---

 GOBIERNO DE COLOMBIA

---

 OFICINA DEL ALTO COMISIONADO  
PARA LA PAZ

---

 MININTERIOR

---



LA PAZ ES POSIBLE,  
PREPARÉMONOS PARA  
LA PAZ

[WWW.ALTOCOMISIONADOPARALAPAZ.GOV.CO](http://WWW.ALTOCOMISIONADOPARALAPAZ.GOV.CO)